



Por Juan Sampelayo

Con un sentido de rigor histórico evidente, vamos hoy los españoles recordando con la suprema verdad del rezo y la eternidad de la piedra, aquellas fechas en que en años pretéritos se produjeron acciones de gloria militar o jornadas de honor civil.

Y es en esta razón suprema de la exaltación de aquellos momentos y aquellos hombres que fueron sus actores y testigos, donde creemos se encuentra el necesario y preciso homenaje a los escritores de alta fama y aquellos otros que el azar o la muerte les dió el título bello y romántico de malogrados.

De unos y de otros se necesita en una amplia y ancha cultura, ir creando su presencia, que no se hace de otro modo mejor que en la exaltación sucesiva y constante de sus obras y de sus figuras.

Y si pedimos para tanto recuerdo, sea el primero de los que hay que dárselo a aquel que se llamó Gabriel Miró y del cual en un día de estos de fría primavera se cumplen once años exactos de su muerte.

Y serán los mejores encauces para este recordar de hoy, aquel íntimo latir de los mismos que se perfila y se concentra en esas asociaciones de amigos de Goethe, de Balzac o de Shakespeare y de otras tantas figuras cumbres de las letras del mundo y que en Alemania y Francia, Italia e Inglaterra tienen grupos de amigos consagrados a su recuerdo y presididos por mecenas y literatos de hoy.

Detención de una banda de traficantes de divisas

EXTRANJERAS Esta funcionaba bajo el título de «Sociedad Española de Comercio Exterior»

Madrid, 4.—Ha sido descubierto un importante tráfico de divisas extranjeras que, clandestinamente, efectuaba un grupo de individuos encubiertos bajo el título de «Sociedad Española de Comercio Exterior».

El presidente de la entidad fué detenido cuando había vendido un cheque de 11.437.75 dólares y se había distribuido ya en pesetas entre los participantes.

El proveedor de divisas extranjeras era el griego Maridino Buyakan, quien camuflado en su negocio de salazones, se desplazaba a los puntos donde el negocio requería su presencia.—Cifra.

Ha muerto Guillermo II

Amsterdam, 4.—El ex Emperador de Alemania, Guillermo II, ha fallecido hoy, a las doce y media horas, en su castillo de Doorn.—Efe.

Berlín, 4.—El Jefe del Gobierno ha expresado a la viuda y al primogénito del ex Emperador Guillermo II, su pésame.—Efe.

8 transportes con 30.000 toneladas, torpedeados y hundidos

Nueva York, 4.—La «Asociete Press» anuncia que 8 transportes que desplazaban en total 30.000 toneladas, han sido torpedeados y hundidos.—Efe.

Inglaterra no podrá resistir hasta el próximo año con sus propios recursos

Así se estima que lo ha hecho saber Churchill al presidente norteamericano

Nueva York, 4.—El «New York Telegraph» afirma que Winant es portador de noticias muy graves que hacen prever una catástrofe.

Se estima que Churchill ha hecho saber a Roosevelt que Inglaterra no podrá resistir hasta el año próximo con sus propios recursos y envía una angustiosa petición de socorro por medio de Winant.—Efe.

MADRE: La difteria es un fantasma que alejas de la cuna de tu hijo por medio de la vacuna. Instituto de Higiene, a las cuatro de la tarde.

Los nuevos representantes de DINAMARCA, RUMANIA Y SUECIA presentan sus Cartas Credenciales al JEFE DEL ESTADO

Madrid, 4.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido, en el Palacio de El Pardo, esta mañana, al ministro de Dinamarca, señor K. A. Morand-Hasen; a los nuevos representantes de Rumania, Dimitresco, y al de Suecia, Joen-Lagerberg, que le presentaron sus Cartas Credenciales ante el ministro de Asuntos Exteriores y los jefes de sus Casas Militar y Civil.—Cifra.

8.000 ingleses y 4.000 griegos, PRISIONEROS EN CRETA

La ofensiva aérea contra Inglaterra

Berlín, 4.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Según las comprobaciones hechas hasta ahora, más de 8.000 ingleses y 4.000 griegos han sido hechos prisioneros en Creta, donde también fueron capturados gran número de carros blindados y cañones, así como grandes cantidades de municiones, vestidos y artículos de alimentación.

Durante la jornada de ayer nuestra aviación bombardeó las instalaciones industriales del condado de Exes y del sur de Inglaterra. Un mercante que desplazaba unas 4.000 toneladas fué hundido por nuestros aviones al NE de las Horcadas y otros dos barcos mercantes de gran tonelaje resultaron gravemente averiados cerca de la costa norte de Escocia.

En la noche del 2 al 3 de junio, nuestros aviones torpederos alcanzaron con sus proyectiles un buque de guerra inglés.

Durante la pasada noche nuestros aparatos bombardearon el puerto de Hull y las instalaciones portuarias de la costa sur y este de Inglaterra, eficazmente.

En África del Norte, intensa actividad de la artillería por ambas partes ante Tobruk. Nuestras escuadrillas de «Stukas» y bombarderos atacaron el puerto de Tobruk y los objetivos de dicha zona. Un barco mercante fué destruído y se lograron eficaces

impactos en un emplazamiento de la artillería antiaérea inglesa.—Efe.

Roma, 4.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«Durante la noche pasada, nuestros aviones bombardearon los aeropuertos de la isla de Malta.

En el África septentrional, se han renovado los ataques aéreos contra la base de Tobruk, resultando alcanzadas las baterías, así como los barcos surtos en el puerto. Un vapor resultó incendiado y otro barco fué atacado e incendiado al este de Tobruk. En Sollum, nuestros cazas derribaron dos aviones enemigos. Un bombardero inglés fué igualmente derribado por la artillería antiaérea de nuestros torpederos.

En la noche del tres de mayo, el enemigo efectuó una incursión sobre Benghasi. En el África oriental, nuestras guarniciones y columnas móviles resisten tenazmente al adversario, desplegando gran actividad. En Galla-Sidamo, actividad de la artillería sobre el río Omo.—Efe.

El museo pequeño, con objetos del vivir cotidiano, sus plumas y sus cuartillas, sus prendas de abrigo y sus relojes; la biblioteca de papeles y cartas inéditas, las ediciones lujosas y humildes de

También la Falange se acuerda de ti en las horas de asueto de tu jornada diaria. La Obra Sindical de Educación y Descanso te ofrece su hogar de recreo. Ingresa en nuestra Obra y gozarás de sus beneficios.

PRODUCTOR;

El II Consejo Sindical de la Falange continúa sus tareas

Madrid, 4.—Presidido por el delegado nacional de Sindicatos, y con asistencia de los camaradas director general de Agricultura, inspector nacional de Sindicatos y otras jerarquías del Movimiento, ha continuado sus tareas, en el día de hoy, el II Consejo Sindical Agrario.—Cifra.

HAY en la nota de nuestro gobernador civil y jefe provincial, camarada Labadie Otermin, llamando a todos a una honrada y resuelta colaboración, un fondo de tan rectos propósitos, un afán tan acusado de lograr esa suma de asistencias que tanto contribuyen a hacer más certera y más eficaz la difícil misión de encauzar y dirigir la vida de los pueblos, que nadie que sepa sentir, en toda su intensidad, la angustia de esta hora, tan cargada de dificultades, puede soslayar el noble y cordial requerimiento, acogiéndose a esa táctica de cobarde inhibición o de sorda y rencorosa hostilidad, buena para uso de los que venden su conciencia de traidores a España por la baja y despreciable moneda del soborno o del tráfico criminal con la miseria ajena.

ES viejo achaque en ciertas gentes, de procedencia social y política tanto conocida, y para el cual se impone, con exigencia de remedio urgente, una terapéutica hecha de energía y de ejemplaridad, entregarse al cultivo de la crítica fácil, de la murmuración insidiosa, con esa despreocupada ligereza nacida de una conducta audaz e intolerable, que busca —y encuentra— campo a su expansión en el comadreo de penas y de tertulias creadas para la ociosidad y la holganza.

CONTRA esas prácticas, tan contrarias a las nuevas modalidades del ser de España, frente a esa estrategia, basada en los más turbios y retorcidos propósitos y con la cual se pretende operar en reducidas zonas de resentimiento o sembrar el recelo y la desconfianza en la simple y babieca credulidad de gentes poco avisadas, hay que reaccionar, incluso con la viril contundencia de nuestro estilo, estimulando, a la vez, el fervor español y falangista de los que viven de cara a la cruda realidad española para que sepan llegar, por el mejor y más recto camino —que es el de la colaboración, que a todos pide y de todos espera nuestra camarada Labadie Otermin— a salvar la escollera de este momento duro, en un estrechamiento de voluntades, en una prieta conjunción de esfuerzos, que no se perderán en el empeño inútil, ya que al frente de nuestra provincia, con impulso de juventud, que sabe de lucha y de triunfo, con sólida preparación, que es garantía de una gobernación justa, con ese recio espíritu de los hombres de la Falange, que adquiere un temple de mayor fortaleza cuanto más ásperas sean las dificultades a vencer, se encuentra este camarada nuestro, de cuya labor inteligente y acertada es feliz anticipo esa noble y despierta preocupación que satura las palabras de su nota, cálida y entrañable, con orientaciones tan beneficiosas que sólo puede merecer el elogio y la gratitud de cuantos sepan ser y conducir: e como verdaderos zamoranos.

¡ARRIBA ESPAÑA!

En el Ministerio de Asuntos Exteriores

Se va a crear la Legación de España en la CAPITAL DEL MANCHUKUO

También será restablecida nuestra representación diplomática en Irán Madrid, 4.—El jefe del Gabinete Diplomático de Asuntos Exteriores, ha comunicado esta tarde a los periodistas que el Gobierno español, en su deseo de llegar a la máxima plenitud de relaciones con aquellos países que significan el triunfo del orden nuevo del mundo, ha acordado crear la Legación de España en Hsing-King, capital del Manchukuo, donde hasta ahora había estado acreditada por nuestro ministro en Tokio. Próximamente saldrá para Man-

chukuo el nuevo representante diplomático de España. También en plazo breve será restablecida nuestra representación diplomática en Irán, país con el que, desde época remota, ha seguido España las mejores relaciones políticas. Nuestro Gobierno —terminó diciendo el señor Jiménez Sandoval— se propone con esto el restablecimiento formal, ya que las buenas relaciones con Persia nunca han sufrido disminución alguna, y continuar e intensificar la tradicional amistad de España con los pueblos árabes.—Cifra.

EL SEÑOR DON FRANCISCO CRESPO ALONSO SECRETARIO DE LA PRINCIPAL DE CORREOS DE ZAMORA FALLECIO EN EL DIA DE AYER a los 36 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A. R. I. P. El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia; el Jefe y Oficiales y demás personal de esta Administración; su esposa, doña Dolores Barrios Lozano; madre política, doña María Lozano; hermanos políticos, don Pedro Barrios, doña Isabel García, doña Aurora, don Abelardo y don Jesús Remesal y don Cesáreo Pichel; tíos, primos y demás familia, RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la Vigilia y Misa que, por su eterno descanso, tendrá lugar en el día de hoy, a las diez, en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, quedándose por ello sumamente agradecidos. Zamora, 5 de junio de 1941. Casa mortuoria: Ramón Alvarez, núm. 3. (1) 297-11

BOLETIN DE LA



MILICIA PERMANENTE

Jefatura Provincial

Se ordena a los encuadrados en esta Milicia, la presentación en esta Jefatura Provincial (Avenida de las Tres Cruces, 4), en todo el día de hoy, 5, para recibir instrucciones.

Continúa abierta la inscripción de las vacantes que quedan por cubrir.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 5 de junio de 1941.—El jefe provincial de la Milicia.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Comisión Inspectora de Mutilados de Guerra por la Patria de Zamora

ANUNCIO

La Central Nacional Sindicalista de la plaza de Castellón anuncia, para cubrir por concurso entre caballeros mutilados, las siguientes plazas.

Dos de oficiales segundos, con 6.120 pesetas anuales, dos de auxiliares, con 5.100 pesetas anuales, y dos de mecanógrafos, con el haber de 4.580 pesetas anuales.

Los que deseen opositar a dichas plazas se presentarán en la Comisión Provincial de esta plaza, donde se les facilitará el programa para dicha oposición.

Las instancias deberán tener entrada en esta, antes del día 8 del próximo mes de junio.

Zamora, 31 de mayo de 1941.—El comandante encargado.

OPOSICIONES, concursos, exámenes. Amplia información en las emisiones del S.E.U. de los lunes, a las diez y media de la noche.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Préstamos de Nupcialidad ANUNCIO DE CONCURSO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero y en la Orden Ministerial de 7 de marzo último, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca concurso para la concesión de Préstamos de Nupcialidad entre trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio en el próximo mes de Agosto, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los préstamos que se entregarán a los trabajadores que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

OCHO de 2.500 pesetas, para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

CUATRO de 5.000 pesetas, para solicitantes mujeres, que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Las cantidades excedentes de un grupo se destinarán a incrementar los préstamos del otro grupo:

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que a la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco las mujeres.

c) Que el ingreso total de los futuros conyuges, por todos los conceptos, sea inferior a 6.000 pesetas.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en calle de Víctor Gallego, número 9. hasta el

TRASLADO DEL MERCADO

AVISO

Habiendo clausurado el excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, el mercado y feria de ganados que viene celebrándose en la Explanada de la Plaza de Toros, esta Junta Local de Fomento Pecuario, ha acordado trasladarlo provisionalmente, a partir del próximo día 12 del actual, a la explanada próxima al Matadero Municipal y alto de Santa Susana.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 4 de junio de 1941.—El presidente.

día 30 de junio corriente, antes de las trece horas.

4.ª En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Las mujeres cuyos puestos de trabajo puedan ser ocupados por varones.

b) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

c) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta el segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo.

d) Los que perciban menor salario.

5.ª Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los propietarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Zamora, 1 de junio de 1941.—El delegado provincial.

DOS SUCEOS

Un muchacho se cae con una guadaña una herida de 20 centímetros

En la tarde de ayer cabalgaba en un asno un muchacho de 14 años de edad, llamado Feliciano Hernández Lozano, que vive en la calle del Sol, número 6.

Atravesada en la caballería llevaba una guadaña recién afilada y al ir a apasearse de su montura, se prendió inadvertidamente en la herramienta cortante, ocasionándose una herida de consideración por la que manaba abundante cantidad de sangre.

Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, fué asistido por el personal de guardia, que le apreció una herida incisa de 20 centímetros de extensión en la cara antero interna del muslo izquierdo, que interesaba piel, tejido celular y aponeurosis de plano muscular superficial y fué calificada de pronóstico menos grave, salvo complicaciones.

Después de asistido fué trasladado al Hospital, donde ha quedado guardando cama.

Se cae desde el techo del Teatro Principal al patio de butacas

Durante la representación que el Cuadro Artístico del Frente de Juventudes dió, a las cuatro de la tarde, para los niños de «Auxilio Social y de la Residencia Provincial, uno de este último centro benéfico llamado Jesús Miñambres Pérez, de 13 años de edad, se internó en los desvanes de la parte alta del Teatro Principal donde la función se celebraba, cayendo desde el techo al patio de butacas.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la región parietal y en la occipital, al lado izquierdo, de 15 centímetros de extensión, interesando cuero cabelludo y periostio, calificado de menos grave, salvo complicaciones.

Por fortuna, el estado del lesionado



Secretaría Local

Se pone en conocimiento de todos los industriales confiteros y fabricantes de licores de la provincia, pueden pasar por esta Delegación Sindical hasta el próximo día 14 inclusive, a recoger el vale de azúcar que les ha sido asignado.

Aquel industrial que no se presentara antes de dicha fecha, se considera que renuncia voluntariamente a mencionado suministro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 4 de junio de 1941.—El secretario sindical local.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Tel. de IMPERIO 1570

Petición de mano

Por los señores Rodríguez Morillo, y para su hijo Constancio, enfermero del Hospital Militar de esta Plaza, ha sido pedida en Villalube, a los señores Rodríguez Gavilán, la mano de la encantadora señorita Lidia.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor, fijándose la fecha de la boda para el próximo mes de julio.

Enhorabuena.

NOVIAS TEJIDOS GALAN Santa Clara, 12 ZAMORA (14)

do no daba de momento lugar a preocupaciones a pesar de la gravedad de la caída; sin embargo, y por si pudiera surgir alguna complicación, fué trasladado al Hospital.

Francisco Gamazo Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (2)

Anselmo Allúe Horna Director del DISPENSARIO INFANTIL Traslada su consulta a la Calle Benavente, 3, 2.º Teléfono 1234 (4)

E. BUITRON Queipo de Llano Médico Especialista Garganta, Nariz y Oídos Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora (8)

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL De 12 a 2 Pelayo, 8 1.º, derecha Teléfono 1533 (12)

Antonio G. Palacios PIEL Y VENEREAS De 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (15)

LUIS RAMOS ODONTOLOGO Enfermedades de boca y dientes Martínez Villergas, 9. Zamora (antes San Pablo) (3)

Hipólito Gutiérrez Especialista de Pulmón y Corazón RAYOS X De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid Benavente, 3. Zamora (5)

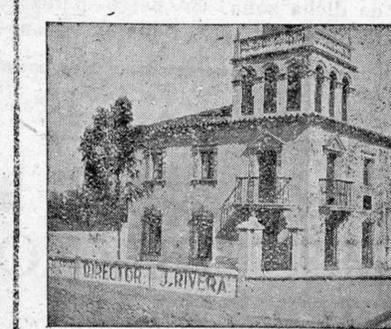
Eutiquio Gómez Muélledes Médico Titular de 1.ª categoría por oposición Continúa atendiendo enfermos en Toro, San Julián, 9 Horas de 11 a 1 y de 7 a 9 Rayos X y Electroterapia (9)

M. Romero Morejón Médico Dentista De 11 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17 (13)

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (16)

Alfonso Ramos Especialista Garganta, Nariz y Oídos Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664 (6)

Taquimecanografía Profesora titulada, enseñanza rápida y completa. Corrección gramatical de la escritura. Número limitado de alumnos. Pelayo, 10-Zamora (10)



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS Director: J. Rivera RAYOS X De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA (17)

Banco Español de Crédito Capital. 100 millones de pesetas Reservas: 72 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos Realiza toda clase de operaciones de Banco y Bolsa Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro. Depósito y Custodia de Valores. Descuento y Negociación de Letras, etc. SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (7)

APROVECHAMIENTO de pastos, rastrojera y bellota en Fontanillas de Castro Se arriendan por subasta, pujas a la llana, el día 8 de junio de 1941, a las once, en la Casa Consistorial, por plazo de cuatro años, de la Dehesa Castilcabrero del Ayuntamiento. El pliego de condiciones está en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados.—El Alcalde, Rufino Ruiz. (11)

INDUSTRIA NUEVA GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo. Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases. Tubería de cemento en varios diámetros. YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA Santa Clara, 2 ZAMORA (18)

SEGUNDO CONCURSO PROVINCIAL DE ARADA

REGLAMENTO

Estimulada la Junta de Fomento de Semana Santa y Fiestas Tradicionales por el éxito extraordinario que alcanzó, en el año anterior, la organización del primer CONCURSO DE ARADA en la provincia de Zamora y contando en el actual, desde los primeros momentos, con el apoyo entusiasta y el generoso concurso de las autoridades, organismos del Movimiento y otras entidades zamoranas, ha resuelto organizar el SEGUNDO CONCURSO DE ARADA, en la confianza de que, como en el anterior, obtendrá éste un resultado satisfactorio.

Mueve a los organizadores el deseo de estrechar cada vez más los lazos de convivencia, entre los elementos productores del campo y la ciudad, contribuyendo con ello a la formación de una hermandad sólida, auténtica y bien compenetrada, de conformidad con los deseos del Caudillo y según es aspiración, norma y fin a que tiene el Movimiento, en el nuevo Estado.

De acuerdo con estas inspiraciones, la Comisión encargada de organizar el SEGUNDO CONCURSO DE ARADA ha confeccionado un Reglamento, que se ajustará a las siguientes

BASES

Primera. Del OCHO al DOCE de junio podrán celebrarse libremente pruebas de selección de aradores, en todos los pueblos de la provincia, para designar en cada localidad el arador que ha de acudir el domingo, día 15, a los centros comarcales, que luego se detallan, para competir el puesto, de efectivo o suplente, con el cual se presentarán el día 29 (fiestividad de San Pedro) en Zamora, para tomar parte en la prueba final.

Segunda. Para facilitar el traslado de los agricultores concursantes de uno a otro pueblo y procurando, para su comodidad el punto más céntrico o próximo a su residencia, se ha dividido la provincia en las zonas siguientes:

Alcañices, Benavente, Bermillo, Corrales de Zamora, Fuentesauco, Pajares, Puebla de Sanabria, Santibáñez de Vidriales, Roales, Tábara, Toro y Villalpando.

Tercera. Podrá ser elegido cualquier labrador u obrero agrícola. Las autoridades de los pueblos y las de los centros de comarca, podrán establecer premios para estimular a los aradores que se distinguen por la perfección de su trabajo.

Cuarta. Los dos aradores que sean designados en las pruebas comarcales, para concurrir a la capital, serán los clasificados en «primero» y «segundo» puesto, con categoría de propietario y suplente, respectivamente.

Quinta. La elección de aradores, propietario y suplente, en cada cen-

tro comarcal, deberá hacerse con la aprobación unánime de los componentes del jurado y, en caso de existir empate o desacuerdo, resolverá el presidente con su voto de calidad.

Al arador elegido que concurra a la prueba final se le proveerá por el jurado comarcal de una certificación, que le servirá de credencial para su presentación en la prueba de la capital.

Todo arador tiene derecho a tomar parte en el concurso de selección, en cualquiera de los lugares señalados, sea o no natural del mismo, si bien deberá llevar, por lo menos, un año de residencia y se estimará como mérito preferente el ser hijo de la provincia.

El jurado

Sexta. Constituirán el jurado, en cada zona, el alcalde de la localidad, como presidente de la Junta Agrícola y un vocal de la misma, el jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el delegado local sindical, con los asesores que estimen convenientes.

La prueba de selección

Séptima. Las pruebas en cada centro comarcal, se realizarán el día 15 del actual, en el sitio más conveniente que determine el jurado.

Octava. Los agricultores concursantes se presentarán, en el lugar que señale el jurado, el día de la prueba de selección, con su correspondiente yunta (mular o vacuno) así como con las herramientas que crean necesarias para la ejecución de los trabajos de arada.

Las pruebas locales, las comarcales y final, que tendrá lugar el día 29, en Zamora, consistirán en trazar, con arado común, tres surcos, que componen dos vueltas, debiendo hacerse este trabajo con ganado aparejado.

Se considerarán como méritos: la profundidad, la igualdad a la alineación de los surcos, así como el menor tiempo empleado.

Los concursantes, tanto en las pruebas de selección, como en la final, actuarán por orden riguroso de inscripción y la toma de terreno sobre el campo, se efectuará por sorteo entre los mismos.

Cualquier incidente que pueda surgir en el curso de la prueba será resuelto por el jurado.

Terminada la prueba se reunirá el jurado y, con los datos recogidos en la misma, procederá a la elección de los mejores aradores. Este resultado se comunicará a los interesados, dentro de las 24 horas siguientes.

El jurado de la prueba final

Novena. El jurado de la prueba final o provincial estará compuesto en la forma siguiente:

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, señor presidente de la excelentísima Diputación Provincial, señor alcalde de la capital, señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, señor delegado provincial sindical, señor delegado provincial del S. N. T., un mayordomo de la Cofradía de San Isidro, representante de la Junta de Fomento de Semana Santa y Fiestas Tradicionales, Representación de los tres diarios de la capital y Radio Zamora.

El jurado podrá, por su parte, nombrar, además, los asesores que estime convenientes.

La prueba en la capital

Décima. Los concursantes, provistos de la correspondiente credencial, acudirán el día 29, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, con su yunta y herramientas a la finca denominada «La Aldehuera» propiedad de la excelentísima Diputación, para dar comienzo a la prueba final.

PREMIOS

Undécima. Se establecen CINCO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial

Intervención del carbón vegetal

Dada la escasez de carbón vegetal existente en el mercado, y como quiera que ésta es producida por la enorme cantidad que de este producto se dedica a la exportación a otras provincias y en evitación del desabastecimiento total que pudiera surgir con este motivo, así como para lograr una distribución más justa y equitativa de la que hasta aquí se venía realizando, he acordado disponer lo siguiente:

1.º A partir de esta fecha quedan intervinidas y a disposición de esta Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes todas las existencias de carbón y cisco vegetal que se encuentren en poder de sus tenedores, como asimismo el que se encuentre en período de formación en las «carboneras».

2.º En el plazo improrrogable de OCHO DIAS, a partir de esta fecha, todos los industriales o productores de carbón y cisco vegetal presentarán una declaración jurada en esta Jefatura en la que hagan constar las existencias en su poder, especificando cantidad en kilogramos, clase y lugar donde se encuentra depositada; bien entendido que cuando el carbón se encuentre en monte o dehesa deberá hacerse constar el término del pueblo donde está enclavada.

3.º La circulación de cualquiera cantidad de carbón y cisco para fuera de la provincia, deberá ir acompañada de la guía modelo número 3, expedida por este organismo.

4.º Asimismo, dentro de la provincia, será requisito indispensable para su circulación que vaya provisto del conocimiento de venta (modelo número 1) facilitado por los alcaldes respectivos.

5.º Toda declaración de carbón o cisco no hecha en el plazo señalado en la presente Orden se considerará como ocultación y por lo tanto sancionada con arreglo a la Ley de Tasas, como igualmente toda aquellas

premios, que se entregarán a los agricultores que resulten elegidos, a los cuales se les clasificará como mejores aradores de la provincia.

La cuantía y orden de los premios es como sigue:

- 1.º 1.000 pesetas.
- 2.º 800 »
- 3.º 600 »
- 4.º 400 »
- 5.º 200 »

Duodécima. Se establecen asimismo dos premios, el primero de CIENTO CINCUENTA PESETAS y el segundo de CIENTO, para las dos yuntas mejor engalanadas.

Decimo tercera. Además del premio en metálico a que pueden aspirar los concursantes, recibirán todos los que se presenten y que hayan sido seleccionados en las comarcales, un diploma o certificado de competencia.

Se anunciará oportunamente hora y lugar en que se celebrará el acto de la entrega de los premios y diplomas.

Décima cuarta. Para compensar en parte a los concursantes, de los gastos que les origine el trasladarse a la capital para intervenir en la prueba final, se les entregará a cada uno, además del pienso correspondiente a su yunta, la cantidad de SETENTA Y CINCO PESETAS.

NOTA.—Los que se propongan concurrir a esta prueba deberán estar atentos constantemente a la prensa local y a la radio, por las que se irán publicando las aclaraciones o instrucciones que se estimen oportunas. Cualquier extremo no previsto en el presente Reglamento, se resolverá en buena armonía, con espíritu de justicia.

Zamora, 3 de junio de 1941.—La Comisión.

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡Viva Franco!



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Infraacciones que pudieran desprenderse del incumplimiento de la presente Orden Circular.

6.º Quedan subsistentes los precios que actualmente rigen para este producto.

Lo que hago público para general conocimiento y más estricto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 31 de mayo de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, Francisco Labadie Otermín.

Precios de sacos de fabricación mixta de yute y esparto para superfosfatos

En relación con los precios aprobados para los hilados, trenzados y tejidos mixtos de yute y de esparto, previo acuerdo del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, se establece el precio de 4,15 pesetas saco, para los de tejido mixto de yute y esparto, con un peso de 900 gramos que suministren las industrias de superfosfatos.

En su consecuencia, las fábricas de superfosfato pueden cargar, en las facturas que extienda a sus compradores, el precio marcado, siempre que el envase sea facilitado por la entidad vendedora.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 28 de mayo de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, Francisco Labadie Otermín.

Precios de venta de lámparas eléctricas tipo «Standard» y «Especiales»

En virtud de las repetidas consultas formuladas por particulares y autoridades, en relación con los precios de las lámparas eléctricas tipo «Standard» y «Especiales» y como aclaración a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 15 de noviembre de 1938 («B. O.» del 30) que establece los precios de venta al público de las lámparas eléctricas tipo «Standard» o «Corrientes» para toda España, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha resuelto que para las lámparas especiales tales como «Opal» «Meta», etc., regirán sobre las tarifas autorizadas por la mencionada Orden los mismos recargos que en el mes de julio del año 1936 tenían establecidos los fabricantes en sus correspondientes catálogos para dichos tipos especiales.

Los precios resultantes pueden ser incrementados en el gravamen del 20 por 100 que establece la reciente Ley de Reforma Tributaria de fecha 16 de diciembre de 1940, publicada en el «B. O.» número 357 del 22 de diciembre 1940.

Los industriales que establezcan precios de lámparas especiales con arreglo a estas normas deben tener a disposición de las inspecciones que se efectúen los catálogos o justificantes de tales recargos en el año

1936, bien entendido que si no apareciesen debidamente justificados los aumentos serán sancionados.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 3 de junio de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, Francisco Labadie Otermín.

Actividades del excelentísimo señor gobernador

En la mañana de ayer el excelentísimo señor gobernador civil, camarada Francisco Labadie Otermín, se posesionó de la Jefatura Provincial del Movimiento, recorriendo, en compañía del secretario provincial, todas las dependencias del edificio y examinando la instalación de los diversos Servicios; al propio tiempo, le fue presentado el personal de todas las Delegaciones.

Por la tarde, recibió las visitas que a continuación detallamos y despachó con los jefes de Negociado y de los Servicios dependientes del Gobierno.

A las siete se trasladó al Teatro Principal y, acompañado por autoridades y jerarquías, presidió la representación artística celebrada por el Frente de Juventudes en honor de su patrón San Fernando.

Junta Provincial de Defensa Pasiva

Con fecha de ayer ha quedado constituida, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y según determina el Decreto de 23 de enero pasado, la Junta Provincial de Defensa Pasiva en la siguiente forma:

Secretario: don Manuel García Aguiar, comandante de Infantería, delegado del excelentísimo señor gobernador militar de la Plaza y provincia; vocales: señor presidente de la excelentísima Diputación Provincial, señor delegado de Prensa y Propaganda, señor inspector provincial de Sanidad, señor jefe de Telégrafos, señor presidente de la Cruz Roja, señor delegado de la Compañía Telefónica, señor arquitecto del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, señor ingeniero de Caminos, delegado por la Jefatura de Obras Públicas.

Visitas

Durante el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil recibió las visitas siguientes:

Don José Gómez, de Zamora, señor delegado de Abastecimientos de Benavente; don Angel Argüello, de Villalcampo; don Teófilo Alvarez, Zamora; delegado provincial de Herrería y Similares; jefe de la Sección de Cafés, y presidente del Colegio Farmacéuticos.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrana, 22. MADRID

CARTELERIA DE LA EMPRESA
ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS
TEATRO PRINCIPAL
TAQUILLA 1765
Hoy.—Butaca de patio 1,60
Estreno Noticiero Luce
Estreno de la superjoya «Warner Bros»
VIVA LA MARINA
Dick Powell, Ruby Keeler y Lewis Stone
Mañana.—Butaca 1,60
Estreno de la superproducción «Hiab»
EL GALANTE ESQUIADOR
creación de Luis Trenker y Carla Rust
NUEVO TEATRO
TAQUILLA 1815
El sábado Presentación
Gran Compañía de Comedias
Líricas de Arte Español
de la eximia y formidable estrella
Lolita Benavente
en su creación «Lolita» Magnífica orquesta de la temporada
TANINA Magnífica orquesta de señoritas; el famoso conjunto argentino «Quinteto Tropical» los ases del folklore sudamericano, intérpretes de «Allá en el Rancho Grande» y «Ora Ponciano», y un conjunto de atracciones mundiales en el reparto.—35 artistas, 35.—Vea lista presentación. Butaca 6 pts, incluidos impuestos